



**Resolución de 8 de junio de 2026 por la que se rectifican errores de la Resolución de 3 de junio de 2026 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Permanente Laboral.**

Advertido error en la Resolución de 3 de junio de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC de 3 junio de 2026), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Permanente Laboral, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección.

En el **Anexo II**:

Donde dice:

**Código de concurso: 030626/PPL/015**

<b>ORDEN PROPUESTO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUERPO/CATEGORIA</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
Tercer suplente	GÁLVEZ GARCÍA, GERMÁN	TU	UNED

Debe decir:

**Código de concurso: 030626/PPL/015**

<b>ORDEN PROPUESTO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUERPO/CATEGORIA</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
Tercer suplente	GÁLVEZ GARCÍA, GERMÁN	TU	USAL

EL RECTOR,  
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO  
(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM de 21 de marzo),  
Julio Banacloche Palao